

REGIONAL QUINDIO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR

CITA Y EMPLAZA

Al señor DIEGO FELIPE SANCHEZ LONDOÑO, y las demás personas interesadas, en calidad de padre de **NATALY SANCHEZ RICO y JUAN FELIPE SANCHEZ RICO**, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 290 de julio 12 de 2021, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicados bajo el número de las historias de atención 1139874494 - 1060100021.

Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Sur
Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4
7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 14 de julio de 2021

Desfijar el: 22 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil